

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Lunes 24 de diciembre de 1860.

NÚM. 656.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7

Sale el sol á las 7 horas y 19 minutos.

Pónese á las 4 horas y 42 minutos.

Sale la luna á las 2 h. y 17 m. de la tarde.

Pónese á las 4 h. y 47 m. de la madrug.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 6 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, que fue breve y nada interesante se entró en la discusion del proyecto de ley llamando á las armas 35,000 hombres para el reemplazo del ejército.

El señor marqués de O'Gavan observa que se ha hecho una ligera modificacion en la manera de espresar la medida de la talla, pero que en los pueblos puede producir dudas y equivocaciones.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el haber puesto 560 milímetros en vez de 56 centímetros en nada afecta á la ley ni á la talla, pues es exactamente lo mismo, y solo se ha hecho á instancias de algunos señores diputados que creyeron la modificacion mas conveniente.

Sin mas debate se aprobaron todos los artículos del proyecto, suspendiéndose la votacion definitiva por falta del número necesario de señores senadores.

Continuando la discusion de la ley de ascensos impugnan el artículo primero los señores marqués de O'Gavan y Mata y Alos porque nada se dice de los cuerpos jurídico militar y de capellanes castrenses de cuya creacion hace el último de los espresados señores la historia.

El Sr. Infante dice que esos cuerpos no tienen lugar en un proyecto de ascensos militares, porque sus individuos no gozan de la categoría de tales, sino para ciertos derechos é inmunidades.

El Sr. MATA, insiste en que están perfectamente asimiladas á las clases militares.

A peticion del Sr. Luzuriaga la comision retira el artículo 1.º para redactarle de nuevo.

Sobre el artículo 2.º presenta y sostiene una enmienda el Sr. Calonge, dirigida á que se consigne que el rey confiere los empleos y al mismo tiempo las causas por las que un gefe ú oficial puede perderle.

Combatida por el señor marqués de la Habana y despues de rectificar el Sr. Calonge que se aviene á que se allane lo que su señoria desea en cualquiera otra parte de la ley que parezca mas oportuna á la comision, el señor presidente del Consejo demuestra que la enmienda es innecesaria pues la constitucion del estado y el artículo 14 del proyecto que se discute satisface á los dos extremos que abraza.

Puesta á votacion es desechada la enmienda.

El Sr. Sanz apoya otra, proponiendo la creacion de segundos comandantes en todas las armas. Impugnada por los señores Ros de Olano y ministro de la Guerra, y despues de rectificar su autor y estos señores es igualmente rechazada por el Senado.

El artículo 2.º da lugar á un animado debate entre los señores Calonge, Sanz, minis-

tro de la Guerra y de Marina é Infante, quedando pendiente y en el uso de la palabra para mañana el Sr. Mata.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesion celebrada el 6 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior pide el Sr. Delgado conste su voto conforme con el de la mayoría en la votacion relativa á la proposicion del Sr. Rivero.

Se da cuenta de unas bases para un proyecto de ley general de empleados, cuyo espíritu es que se exijan ciertos requisitos para obtener destinos, que se den los ascensos al mérito y á la antigüedad, y que no se prive á nadie de su empleo sin causa justificada.

El Sr. Muntadas, como autor de dichas bases las apoya con un extenso y correcto discurso en que recuerda los males que está causando en España la empleonamia que no es como quieren algunos suponer, efecto del sistema que felizmente nos rige, sino que data ya de muchos siglos.

El señor ministro de la Gobernacion sin oponerse á que el proyecto pase á las secciones, dice que el mal que lamenta el Sr. Muntadas mas que con leyes y reglamentos se curará habriendo caminos de hierro y fomentando nuestra industria y nuestra agricultura.

Las bases que propone el Sr. Muntadas son en su sentir inadmisibles, porque conduciendo á la completa y total inamovilidad de los empleados, solo podria gobernar con ellas el ministerio que estuviera al frente de los negocios públicos el dia que se sancionase esa ley.

Tomado en seguida en consideracion el proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de la respectiva comision.

Se lee la proposicion del Sr. Nuñez de Prado, relativa á la construccion de un camino de hierro que enlace á la provincia de Soria con Logroño y Pamplona, y su autor la apoya en un fácil discurso, manifestando las ventajas de esta linea y el porvenir que sonreirá á esas provincias el dia que se hay establecido y hasta las ventajas que bajo el aspecto de la defensa del territorio proporeiona al gobierno, permitiéndole por este medio y en brevisimo tiempo conducir desde el centro á la circunferencia un ejército con todas las provisiones y elementos necesarios para defender la independendencia del pais en el caso de que pudiera verse amenazado.

El señor ministro de Fomento reconoce el celo laudable que ha movido al Sr. Nuñez de Prado á presentar este proyecto de ley en beneficio de las provincias de Soria, Logroño y Pamplona; pero cree que no puede aceptarse toda vez que no ha cumplido con las prescripciones establecidas en los artículos 16 y 17 de la ley general de ferro-carriles.

Terminado el discurso del Sr. ministro de Fomento, el Sr. Nuñez de Prado retira su proposicion.

Entrando en la órden del dia se procede

á la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, y usa de la palabra en contra el Sr. Aguirre.

El señor Aguirre pronunció un discurso solo de oposicion á las innovaciones que advierte en este presupuesto por desigualdad en la distribucion de los fondos ó aumentos necesarios. El orador comienza por la estadística civil y criminal y sigue por el clero en lo que se refiere á abadias y gobernadores eclesiásticos, oponiéndose á que se concedan partidas á jurisdicciones, que no deben existir.

El Sr. Ferreira Caamaño, como de la comision contesta al señor Aguirre manifestando la necesidad de sostener ciertas jurisdicciones eclesiásticas mientras no se lleve á debido cumplimiento el Concordato; sale ademas á la defensa del clero indicando que es una vulgaridad suponerle malo cuando es bueno en su mayoría; encarece la urgencia de aumentar sus cortas dotaciones, pues hoy un cura de un pueblo con 300 rs., no tiene para sostener la caballeria que necesita para acudir á los demas pueblos para administrar los Santos Sacramentos.

Despues de rectificar los Sres. Aguirre y Ferreira Caamaño se aprueba la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, levantándose la sesion á las seis y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Paris 17 de diciembre.

Todos los periódicos siguen hoy ocupándose con preferencia de la China, y aun por mi parte puedo comunicar á V. algunos nuevos detalles. De algunas correspondencias particulares se deduce, que á la fecha de las últimas noticias las disenteria hacia considerables estragos en el cuerpo espedicionario. Los franceses por su parte tienen 4,500 enfermos y de bastante gravedad. El cuerpo de ejército que está á la vista de Pekin queda reducido á 2,000 hombres aptos para el servicio. Cuando se considera que con tan débil ejército es preciso imponer respeto á masas tan considerables como las que el gobierno chino puede poner en batalla, no puede menos de desearse sinceramente que la Francia envíe lo mas pronto posible refuerzos á sus soldados. La paz está firmada; pero seria preciso tener una fé muy sólida para descansar en tan débiles seguridades.

Se confirma lo que he manifestado á V. en anteriores correspondencias, á saber, que la Rusia en union con la Francia ha prestado su apoyo á la dinastia actual de los emperadores de la China. El general Ygnatcheff, embajador de Rusia en Pekin, ha ausiliado en gran manera al baron Gros en las negociaciones que se han seguido en favor de la dinastia reinante, á la que eran muy opuestos los ingleses.

Signe hablándose de la espedicion de la Cochinchina. Dicese que constará de 2000 hombres de infanteria de marina que serán mandados por un general de brigada que per-

tenezca tambien al cuerpo de infanteria de marina. Las tropas de tierra y mar que formen la expedicion estaran bajo el mando en jefe del vice-almirante Charner. Trátase de atacar la capital del pais.

El telégrafo de Italia nos anuncia que se cree que la escuadra francesa va à salir de Gaeta dentro de poco, y que empieza à calmar un tanto la insurreccion de los Abruzzos y de la Calabria.

Por lo demás en esta por punto general se cree que hay mucha exageracion en los terminos con que ha se hablado de los desórdenes ocurridos en los Abruzzos. El partido legitimista se ha complacido, como era natural, en presentarlos como una consecuencia de una reaccion política formidable. Pero en el fondo creo que la política tenía poco que ver en ello. Estos sucesos han sido la consecuencia natural de las grandes conmociones que han trastornado el pais.

Mucho tendrá que hacer el Piamonte cuando haya de organizar todo esto é infundir algun soplo de nueva vida en el viejo cadáver de la nacion napolitana. No se duda ya de que en breve el gobierno sardo habrá de dedicarse resueltamente à esa grande empresa de la organizacion del reino napolitano. En la actualidad el señor Farini está enfermo, y las cosas van con lentitud: sin embargo se necesita que al frente de los negocios haya un hombre de un talento superior: esta es una necesidad incuestionable. Asi es que se cree, que si Farini no mejora, el conde de Cavour pondrá en práctica el proyecto que se le ha atribuido desde un principio y que se dirigirá personalmente à Nápoles.

Dícese que en breve saldrá para Inglaterra lord Cowley, y se supone que su ausencia de Paris será de dos meses. Se ignora la causa de este viaje. Por lo que respecta à Mr. de Persigny, se cree que regresará de Londres dentro de ocho dias.

Circulan todavia en la actualidad muchos rumores sobre modificacion ministerial; pero no se les da grande importancia. Tambien se anuncia la reorganizacion de los telégrafos, si bien à esta noticia se le dá poco crédito. Dicese que gran número de empleados han presentado su dimision.

Voy à darle à V. una prueba del estremo à que puede llegar la audacia de los forjadores de noticias. Mr. Bixio de Paris regresó de Turin no ha muchos dias; pues bien, en esta se ha dicho que estaba encargado de aconsejar oficialmente à Francisco II la cesacion de la lucha.

La agitacion de la Hungria va tomando un carácter cada vez mas grave. No se han declarado desórdenes en ningun punto del territorio pero en todas partes se trabaja sin cuidarse del gobierno austriaco, lo mismo que si no existiese. Las cosas vuelven al ser y estado en que habian quedado despues de 1848. Los empleados alemanes desaparecen; no se sabe à donde han ido à parar. Tal es la fuerza inevitable de este movimiento que va obrando lentamente pero sin cesar, de modo que en esta se abriga el convencimiento de que el Austria no podrá resistirlo, y que no logrará establecer la centralizacion ni con sus reformas, ni por medio del sistema anteriormente seguido, pues ante todo la Hungria mira con horror la centralizacion.

Dícese que Mr. Calzado ha ido à Berlin para oír y contratar à una jóven cantatriz que ha gustado mucho: se llama Madlle Trebeli.

Madrid 19 de diciembre.

Dice una carta de Lisboa que circula en aquella capital un folleto en favor de la anexion de Portugal à España. Allí se cree que esta obra aunque impresa en Paris tiene su origen en Lisboa y que representa las ideas de un partido bastante influyente. El periódico inglés à quien lo escriben se ocupa en otras consideraciones que no reproducimos porque, à nuestro juicio, inoportunas.

—La toma de Pekin se debe à la enérgica amenaza de los generales francés é inglés, que anunciaron su decision de bombardear y arruinar aquella capital, sino se entregaba en un breve plazo. Pocos momentos antes de espirar este, se presentaron à los aliados los gefes enemigos, sometiéndose sin condiciones.

—El botin cogido por los aliados en el palacio de verano del emperador de China, ha sido inmenso. Además de multitud de riquísimos trajes y alhajas de gran valor, han encontrado en metálico cantidades enormes. Soldado francés ha habido que ha vendido su parte por 30,000 francos, y total que ha correspondido à los ingleses, que no han sido los mas afortunados, se subasta en 9,000 dollars.

—El Times que mil veces ha llamado salvajes à los españoles con motivo de nuestras contiendas civiles, opina que si los chinos no entregan à los dos ó tres ingleses prisioneros, debe destruirse à Pekin palacio por palacio, templo por templo y casa por casa.

—Un periódico húngaro refiere la manera singular con que un contribuyente de aquel pais respondió à las exigencias de un cobrador de contribuciones. Aplastándole el sombrero de un puñetazo, le dijo que aquello era la contribucion personal; otro golpe en el pecho fué, segun su interpretacion, la contribucion territorial, y otro en el estómago la contribucion de consumos; despues de lo cual le aplicó un repiqueteo general de puñetazos, alegando que estos eran los «décimos adicionales.»

—El Español de ambos mundos, periódico que se publica en Londres, dice, demostrando que la opinion pública es muy atendida en España. Cuando nació el actual príncipe de Asturias, se resolvió darle el nombre de Francisco. Los periódicos se empeñaron en que habia de llamarse Alfonso, y Alfonso se llama. Este hecho, sencillo en si, prueba con mucha elocuencia que en España, cuando la opinion pide por sus órganos legítimos cosas legítimas, consigue cuanto desea. En tal situacion el asesinato político no tiene la mas remota razon de ser.

—Sábase ya positivamente que los prisioneros europeos que han caido en manos de los chinos, han sido víctimas de horribles mutilaciones.

—Han salido de Nantes, Francia, una falange de jóvenes entusiastas, cuyo objeto es penetrar en los Abruzzos para mantener allí la guerra civil.

—De Nápoles dicen que Farini ha recibido ya 40,000 solicitudes de empleos. Garibaldi, durante su dictadura, recibió sobre diez mil.

—Creése que se suspenderán por algunos dias en el Senado los debates sobre la ley de ascensos militares, para que puedan ser discutidos y aprobados en lo que queda de año los presupuestos del Estado.

—La protesta presentada por la España contra los hechos de que es teatro la Italia meridional, ha sido perfectamente acogida por la opinion y por el gobierno en Rusia, como se deduce de un artículo inserto en el diario oficial de San Petersburgo, contestando al Norte de Bruselas, y en el que hallamos el siguiente pasaje:

«No hay en el Continente una sola gran potencia que no haya influido una reprobacion enérgica à las violaciones manifiestas del derecho internacional consumadas en Italia. La nota tan clara, tan elocuente, tan lógica del señor Coello, y que el periódico belga reproduce en el mismo número, no está ciertamente destinada à modificar las apreciaciones de que ha sido objeto la conducta del Piamonte. La España ha comprendido noblemente todo lo que respecto à este punto le imponia su obligacion de gran potencia, y no tememos afirmar que al sostener lo contrario

El Norte quedará completamente aislado ante las naciones conservadoras de Europa.»

—Leemos en *La Epoca*:

«Las negociaciones que se siguen entre España y Francia sobre los créditos relativos à la funesta expedicion de 1823, aunque muy adelantadas, no han llegado todavia à un acuerdo definitivo. Las propuestas del gobierno imperial han sido, segun parece, modificadas con justicia en Madrid, y se espera llegar pronto à una transaccion conciliadora que permita someter este arreglo à las Cortes.»

EL CORREO.

De *El Mallorquin* del sábado tomamos el párrafo siguiente, que nos dirige por toda contestacion à nuestro artículo del dia 20, aunque en el mismo número inserta el remitido firmado por un artista referente à nuestra polémica con dicho periódico. Como quiera que hoy es dia de *gaudeamus*, y en que el único afán de la gente es matar pero sin espada y aprovisionar turrón y demas golosinas, para pasar alegremente las próximas pascuas, preferimos dejar nuestra contestacion para despues de ellas, y hacerlas en paz y santa armonia con todo el mundo. Hé aqui entre tanto el párrafo de *El Mallorquin*.

El Correo en su número de anteayer replica brevemente à nuestro escrito relativo à las obras del muelle. Trátanos à su manera de galantes y obsequiosos; supone lo que se le antoja; guarda silencio sobre lo que mas le escuece; hace referencias à sus números de maras; quiere à todo trance que el público estuviera enterado de quiénes fuesen aquellos contra los que iba dirigido el cargo y que lo estuviera además del estado del expediente; nos habla de descubrimientos importantes referentes à frases laudatorias; califica de ingeniosa nuestra lógica; nos llama angelitos; copia uno de nuestros párrafos; *apaga y se va* tan satisfecho. A la verdad no esperábamos otra cosa de nuestro colega en los tiempos que corremos. Con un poco de su *envidiable* sal y tres ó cuatro de sus pretensiosas agudezas, se escapa por la tangente, y ahí se queda el huevo. Nos alegramos porque, así la cosa, podremos à nuestra vez *apagar* y darle las buenas noches.

Se nos ha sido remitido para su insercion el siguiente anuncio.

ALMANAQUE BALEAR para el año de 1861.

Un tomo en 8.º mayor de mas de 100 páginas; edicion esmerada. Contiene además del santoral y sus accesorios astronómicos y religiosos las composiciones siguientes:

Juicio del año: por D. Bartolomé Bordoy. Estadística de las Baleares por don E. P. Descubrimientos de Le-Verrier; por D. Miguel Quetglas. Pronósticos para 1861: por D. P. de A. Peña. Imprenta mallorquina: por D. Joaquin María Bover. El castillo de Pollensa: por D. Gerónimo Rosselló. Anyorarsa: por D.ª Victoria Peña de Amer. Desitj: por D. Miguel Victoriano Amer. Serenata por D. Juan Palou y Coll. Biografias de los pintores mallorquines Femenia y Mezquida, por D. Juan O-Neille. Los años: por D. Eduardo Infante. Faros de las Baleares: por D. José Monlau. Vall-demosa: por D. Sebastian Font. Domina-

ción árabe en las Baleares: reseña cronológica de los Gobernadores y Emires de estas Islas: por D. Alvaro Campaner y Fuertes. Als qui captan per un Album: por D. Tomás Aguiló. Besos, á mi niña; por D. J. Fiol. Modo de multiplicar las yemas y botones de los árboles frutales: por don Antonio Marroig. Las ensaimadas: por don José Martí. Miras: por D. Pablo Bouvij. Exposición Balear de 1860: por D. Francisco Manuel de los Herreros. Revista del año 1860: por D. Jaime Cerdá.

Se abrirá á la venta dentro de breves dias en la librería de D. Juan Colomar.— Cadena de Cort.

Pasajeros.—Relacion de los que ha conducido el vapor español Jaime 2.º que llegó ayer procedente de Barcelona.

Nombres.

D. José Domenech, jornalero.—Antonio Chamy, Pintador.—Gabriel Arnaez.—Juan Morey, Militar.—Sebastian Pujol, Marino.—José Viladonas, labrador.—Felix Gili y su hijo, comercio.—Pedro Torres, labrador.—Sebastian Ferrer.—Francisco Forteza, tendero.—Vicente Bernat, carpintero.—Ramon Mora, militar.—Joaquin Bennisar, id.—Salvador Fiol, id.—Jaime Llabrés, id.—Matias Ela, soldado.—José Tarongí, id.—Nicolás Vilagelen, soltero.—Pedro Trias, casado.—Rafael Salvá, herrero.—Antonio Socias, estudiante.—Basilio Roig, carpintero.—Martin Moncada, estudiante.—Miguel Pons, marino.—Matias Palmer, id.—Pedro J. Foleré, id.—Rafael Cortés, comercio.—Antonio Alemañy, foguista.—Andrés Montaner, estudiante.—Juan Estradere, comercio.—Juan Barron, id.—Juan Comas, id.—Mateo Valení, marino.—Juan Alery, dentista.—Matias Juan Mandi, marino. Juan Picó, negociante.—Juan Comella, curtidor.—Juan Ramis.—Miguel Rorge, piloto.—Sebastian Carrera, palmero.—Miguel Socias, soltero.—Pedro Dupi, sombrerero.—Antonio Casanovas, marino.—Estevan Salvá C. de buque.—Encarnacion Teruel, soltera.—Damian Morell, tejedor.—Antonio Torrandell, marino.—Dos gefes una señora y un soldado.—Bartolomé Pasarols, jornalero.—Francisco Bernad, soltero.—Salvador Torres, id.—Rafael Pomar, Comº.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CORREO DE MALLORCA.

Ruego á V. se sirva mandar insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, favor que agradecerá el que tiene el honor de suscribirse atto. S.S.

Al oír las melodiosas armonías con que el destemplado órgano del Sr. Portell y Fullana nos ha recreado los sentidos en un disonante artículo publicado el 24 en las columnas de *El Mallorquin*, no he podido menos de soltar la carcajada é indignarme á la vez, al ver el poco decoro y ninguna moderacion con que dicho armónico señor, ha despreciado á los pobres espositores, que, sin pretensiones de tener mérito se han visto favorecidos con el premio de primera clase. En hora buena haga el Sr. Portell y Fullana cargos al jurado por no haber sabido distribuir los premios á gusto, pero deje en paz á los que sin meterse en solfas ni tener tios constructores de órganos de 5.000 tubos, ignoran que exista en Palma un orgánico fabricante que tras una larga serie de años se haya adquirido tan brillante reputacion en América y el extranjero.

Señor articulista fabricante de organos recomendado por real orden de 1.º de setiembre de 1857, le aconsejaria para lo sucesivo no se metiera en camisas de once varas, que al hombre de mérito le basta conocerse á si mismo, y no olvidar aquellos versos del sábio poeta

*Tu critica majadera
Pedancio poco me altera.
Un espositor apremiado*

SECCION OFICIAL.

Administracion principal de correos de Mallorca.

La confusion que suele producir en el despacho de Bulas de esta Capital, la extraordinaria afluencia que á él se agolpa en los primeros viérnes de cada año, embaraza la misma distribucion en perjuicio de los interesados que á veces pierden horas enteras para conseguir precisamente en aquellos dias sus respectivos sumarios.

Seria pues de desear que las familias que hayan de hacer uso de la bula correspondiente á la predicacion que empieza con el próximo año 1861, se apresuraran á hacerlo en los dias que median del corriente, á fin de evitarles molestias que en años anteriores les ha causado su propia demora. Palma 21 de diciembre de 1860.—El Administrador—Juan Sureda y Villalonga.

Administracion general de loterías de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort

MODERNA.

El Sorteo que se ha de celebrar el dia 5 de enero próximo constará de 30.000 billetes al precio de 150 rs. distribuyéndose 168.750 pesos en 1004 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de	45.000
1 de	12.000
1 de	6.000
1 de	4.000
1 de	2.000
43 de	1.000
45 de	5.000
47 de	4.000
950 de	75

2 aproximaciones de 400 una al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 45.000 pesos fuertes.

2 Idem de 200 para los números anterior y posterior al premio de 12.000 pesos fuertes.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se esponderán á 15 rs. cada uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el dia de hoy. Palma 23 de diciembre de 1860.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

Junta municipal de Beneficencia de Palma.

Rifa del mes de diciembre de 1860.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1. Una palangana de plata.....	46669
2. Dos candelabros de plata.....	2515
3. Una palmatoria de plata.....	45399
4.	40073
5.	560
6.	3276
7.	4400
8.	2889
9. Diez lechonas en diez suertes.	3769
10.	7677
11.	9596
12.	43101
13.	4992
14.	45119
15. Seis pavos, en tres suertes. . .	7744
16.	6260

Palma 22 de diciembre de 1860.—Pedro Felio Ferelló.—Vocal secretario.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 21.—De Cullera en 3 dias laud S. Ramon, de 60 ton., pat. José Alberty, con 6 mar., 1 pasajero, arroz y efectos.

De Málaga en 4 dias místico S. José, de 61 toneladas pat. José Pastor, con 6 mar., 2 pasajeros, hierro y efectos.

De Iviza en 1 dia místico Sevillano, de 72 toneladas pat. Jaime Viñas, con 4 mar., 20 pas. y sal.

Dia 22.—De Cartagena en 2 dias laud S. José, de 37 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 7 mar., barrilla y efectos.

Dia 23.—De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime 2.º de 232 ton.; cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 56 pas. y balija.

De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 33 toneladas pat. Miguel Roca, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

De Villanueva en 4 dias javeque 3a. Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 10 mar. y vino.

Embarcaciones despachadas.

Dia 21.—Para Mahon tartana Càrmen, de 92 ton., pat. Rafael Pallicer, con 8 mar. y vino.

Para Iviza laud Càrmen, de 14 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 4 mar. y carbon de piedra.

Para Bona tartana Concepcion, de 51 ton., patron Gabriel Leon, con 5 mar., 1 pas. y vino.

SECCION RELIGIOSA.

SOLEMNIDAD DEL DIA DE MAÑANA.

✠ La Natividad

de Nuestro Señor Jesucristo.

Cultos.—En las iglesias que á continuacion se expresan empezarán mañana la oracion de cuarentahoras que se dedica á la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

En las Teresas á las ocho de la mañana.

En el Hospital á las diez.

En S. Francisco de Asis á las cuatro de la tarde.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion 4.ª de la 7.ª quincena.

Para el martes 25 de diciembre.

1.º—Sinfonia.
2.º El drama en 4 actos y un prólogo titulado:

El Campanero de S. Pablo,

dirigido por el S. Guerra.

3.º—El baile *La tertulia*, en que toma parte la Sra. Perea (Nena).

4.º—La comedia en un acto

ALZA Y BAJA

dirigida por el Sr. Guerra.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cs.

A las 7.

NOTA. Se está ensayando el drama *El Perro del Castillo* y la comedia *La pena de Talion* que se pondrán en escena el juéves á beneficio del primer actor y director D. Ceferino Guerra.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviz y Valencia el martes 25 del actual a las OCHO de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

NOVEDADES

recientemente llegadas

de París, Viena y Colonia.

A las Ninfas Palmesas,

calle de Bastaixos, núm. 32 tienda contigua al horno d'en Frau.

LAZOS, cuellos, puños y cinturones de el aról de última novedad para adornos de señora.

ZAPATOS de goma de todas medidas.

PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. à 160 uno.

CUCHARONES, cuchillos, cacharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. à 12 el cubierto.

ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, de corbata aretes, alfileres de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.

ESTEREOSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real à 10 una.

PERFUMERÍA estrangera de la fábrica de Thorel y la legitima agua de Colonia.

JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las niferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.

PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se expenderán à una fabulosa baratura.

Malvasia de naranja.

À 8 rs. botella en la administracion de loterías plaza de Cort y en los pórticos de Sto. Domingo núm. 47.

Venta.

Se vende una yegua buena para tiro de un caruage y de bellsimas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

Gran depósito de tablones en el Socós.

Acaban de llegar procedentes de Bjerneborg y Umea dos cargamentos de excelente madera de pino rojo y superior calidad, surtidos con dimensiones de todas clases. A pesar de ser la madera de estos tablones de la mejor que se ha introducido en la Isla, y sus precios de primer coste algo mas crecidos, no por esto se aumentarán los que hasta la fecha han regido en el espresado establecimiento.

Alquiler ó venta.

En el término de esta ciudad, y en el lugar denominado de Genova, se alquilan ó venden unas casas, muy alegres, cerca de la nueva Iglesia y con todas sus comodidades necesarias para una familia. En esta imprenta informarán.

Turrón.

En la confiteria de Frasquet delante de S. Nicolás se han recibido por el laud S. Antonio recién venido de Alicante los esquisitos turrónes de Gijona tanto en barras como en cajas de varios tamaños. En ella se venden entre otros muchos turrónes duros y flojos los de nieve y de mazapaz de avallana; y tambien entre los muchos dulces los *bonbones* de licor y los *bonbones fundant*, las hiemas de canela y las de *batata* etc... Esto sin contar algunos vinos generosos como Málaga y otros, tambien los de la baronia de Bañalbufar.

Mr. Marignac.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios, frentes para chimeas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro pilas para agua bendita: medallones: cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se expenderán à precios muy equitativos en la calle de San Nicolás número 18 tienda.

Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de Brondo números 54 y 55 se acaba de recibir un magnifico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Aviso.

Hay estantes con vidrieras que pueden servir ó para arreglar alguna tienda ó parte de ella ó para alguna librería: de buena madera pintada excelente construcción consus correspondientes cristales. Se venden por junto ó separado à precios módicos: y darán razon en la *Carpinteria Balear* frente el Café de Oriente.

Alquiler.

En la cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 66 darán razon de quien tiene para vender ó alquilar todo un aparato de un establecimiento de villar en muy buen estado é igualmente se alquilará tanto por cuenta del propietario como del nquilino.

Baratura.

La tienda llamada LAS COPÍÑAS tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel, en donde hallará el público un variado surtido de géneros propios para la estacion como son: indianas para vestidos de muger de todas clases, idem de luto y para cortinaje, musolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas à mano para cortinaje, pañuelos crespón de la India bordados, lisos, y adamascados de 6 à 10 cuartas, pañuelos de lana de toda clase de 6 à 10 cuartas, percal blanca de toda clase, percalina para forros de diferente color, paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bujías espelma de 4 à 6 en libra y de toda clase de quincallería y perfumería, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de Loza de Sevilla, y cristalería de las mejores fabricas de España. y Francia; todo à precios sumamente baratos.

La Tutelar.

Existiendo en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de *Ambrós* à la *de'n Danús* número 9 los recibos de anualidad que vencen en 51 del actual diciembre; se avisa à los suscritores, que deben pagar en esta época no descuiden el mandar satisfacer y recoger los snyos respectivos, en los dias no feriados, desde las nueve de la mañana à las dos de la tarde.

Vino giró de Binisalem.

à 5 rs. botella, en la Administracion de Loterías de la plaza de Cort darán razon.

Vino bueno de Giró

à 5 s. la botella. Darán razon en el Escritorio público situado en la casa baja del Sr. Marques esquina al Borne.

Aviso.

Se desea encontrar un mozo para servir en nna sociedad y que sepa algun tanto de villar. En esta imprenta darán razon.

Otro.

Se vende una casa zaguan de mucha capacidad, situada en buen paraje de esta capital: en esta imprenta darán razon.

Dispuesto con arreglo al meritano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades, con la escala de las distancias de todas las villas de Mallorca, las quarentahoras que se celebran en cada mes, los dias en que pueden ganar indigencia de Bala, etc. Yéndese à UN SUELDO en la imprenta de este periódico.

1861.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

MALLORCA MENORCA É IBIZA

religioso, instructivo, historico, astronomico y estadístico para las islas Baleares

CALENDARIO

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA. Cerca del Correo.

Juan Villalonga